

## INFORMACIÓN:

El Seminario consta de 15 horas lectivas que se impartirán durante los días 27 y 28 de septiembre de 2011.

## Lugar de celebración:

Sevilla. Salón de Actos del Aulario del IAAP. C/ Juan Antonio Cavestany s/n esquina c/ Júpiter.

## Organizan:

- Sede en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).
- Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS).
- Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo – Andalucía (AVS Andalucía).

## Colabora:

Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).

## Matriculación:

La inscripción para participar en el Seminario se realizará a través del impreso disponible en la web: [www.uimpgranada.es](http://www.uimpgranada.es). El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta que se cubra el número de plazas por orden de llegada, o en su defecto, hasta el 19 de septiembre de 2011.

El importe de la matrícula del Seminario es de 300€ (exentos socios AVS). La inscripción se hará efectiva al momento del pago de los servicios académicos y administrativos, o en su defecto, cuando se presente la correspondiente acreditación de pertenecer a una de las empresas asociadas a la AVS.

Dirección Académica  
Federico A. Castillo Blanco  
*Catedrático de Derecho Administrativo.*  
*Universidad de Granada*  
*Director de la sede territorial en Granada de la UIMP*

Encarnación Montoya Martín  
Profesora Titular de Derecho Administrativo.  
Universidad de Sevilla

Directora AVS  
Francisca Cabrera Marcet  
Gerente de AVS

Coordinadores  
Fátima E. Ramallo López  
*Profesora de Derecho Administrativo.*  
*Universidad de Granada*  
Enrique Bueso Guirao  
*Abogado. Asesor Jurídico de AVS*

M  
máster  
vivienda

# SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Sevilla. 27 y 28 de Septiembre

ORGANIZAN:



ORGANIZAN:



COLABORA:

Instituto Andaluz de Administración Pública  
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COLABORA:

Instituto Andaluz de Administración Pública  
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## Presentación

El art. 47 de la Constitución española reconoce el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, lo que obliga a todas las Administraciones públicas a promover en el marco de sus competencias las condiciones necesarias y a establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. Por lo demás, la adquisición de una vivienda es uno de los actos de mayor trascendencia en la vida del consumidor, tanto por la importancia del desembolso económico que ello supone, como por la influencia que ejercerá en su vida cotidiana.

Partiendo del marco general que representa la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones públicas, las presentes Jornadas tienen por objeto analizar el régimen jurídico básico de los bienes públicos, su gestión y administración, así como las prerrogativas de defensa y protección. En este contexto, se va a estudiar desde una perspectiva teórico-práctica el régimen del patrimonio público inmobiliario como instrumento de articulación de las políticas públicas dirigidas a hacer efectivo el derecho constitucional a una vivienda digna.

A lo largo de dos Jornadas se va a abordar por reconocidos expertos en la materia:

El régimen del Patrimonio de las Administraciones públicas: objeto, principios, novedades en la gestión y el problema de la articulación de las fuentes. Las potestades y prerrogativas de defensa y protección del patrimonio público. La tutela judicial, con los especiales problemas jurídicos que se suscitan cuando se trata de empresas públicas mercantiles. Los instrumentos de intervención para asegurar la efectividad del derecho a la vivienda, el marco competencial y legal. La vinculación de los aspectos urbanísticos y el derecho a la vivienda se examinan en el régimen de los patrimonios públicos del suelo, como patrimonios públicos especiales. Los instrumentos de intervención en el mercado de la vivienda en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la experiencia de EPSA. El régimen jurídico del Patrimonio inmobiliario de los entes instrumentales de la Administración: enajenación, permuta, explotación y gestión, en definitiva la puesta en práctica de las políticas de vivienda a través de empresas públicas. Las políticas locales en materia de vivienda que han de enfrentarse a nuevos retos sociales se examinan a través de la experiencia de EMUVIJESA;

Las buenas prácticas y las tics aplicadas a la gestión de la vivienda social se analizan a través de la experiencia de PROMUSA.

Por lo demás, la actual coyuntura de crisis económica obliga a completar el análisis jurídico con los aspectos económicos de la vivienda social, los principales indicadores del sector inmobiliario español, análisis de la oferta y demanda en materia de vivienda, su incidencia en la vivienda con protección pública, modelo de producción, composición del precio y financiación.

Por último, el Seminario se completa con una Mesa redonda en la que desde una perspectiva teórica práctica abierta al debate se van a exponer otras experiencias e instrumentos de gestión en materia de vivienda

## Martes, 27 de Septiembre de 2011

**9.30 - Entrega de materiales.**

**9.45 - Acto de apertura y presentación del Seminario.**

**10.00 - Régimen del Patrimonio de las Administraciones públicas: objeto, principios, novedades en la gestión. El problema de las fuentes.**

Juan Francisco Mestre Delgado  
Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad de Valencia

**11.30 - Pausa-Café.**

**12.00 - Potestades y prerrogativas de defensa y protección del patrimonio público. La tutela judicial.**

Francisco Pleite Guadamillas  
Magistrado de lo Contencioso-administrativo

**13.30 - Debate.**

**14.00 - Almuerzo.**

**16.00 - Los patrimonios públicos del suelo.**

Venancio Gutiérrez Colomina  
Secretario del Ayuntamiento de Málaga

**17.00 - Pausa.**

**17:15 - El derecho a la vivienda: instrumentos de intervención para asegurar la efectividad del derecho a la vivienda.**

Marcos Vaquer Caballería  
Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad Carlos III de Madrid

**18.30 - Aspectos Económicos de la Vivienda Social: Composición del Precio, Financiación y Mercado.**

Daniel Molleja Conde  
Consultor de Negocios

**20:00 - Fin de la Jornada.**

## Miércoles, 28 de Septiembre de 2011

**9.00 - Instrumentos de intervención en el mercado de la vivienda en Andalucía: La experiencia de EPSA.**

Rafael C. Pavón Rodríguez  
Director de Edificación de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)

**10.30 - Pausa-Café.**

**11.00 - Régimen jurídico del Patrimonio inmobiliario de los entes instrumentales de la Administración: Enajenación, permuta, explotación y gestión.**

Humberto Gosálvez Pequeño  
Profesor Titular de Derecho Administrativo  
Universidad de Córdoba

**12.00 - Las políticas locales en materia de vivienda: La experiencia de EMUVIJESA.**

Antonio Espinar Mancera  
Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA)

**13.00 - Buenas prácticas: Las tics aplicadas a la gestión del parque de viviendas de alquiler de PROMUSA y los servicios a sus inquilinos.**

Lluís Hosta i Privat  
Gerente de Promocions Municipals de Sant Cugat del Vallès, S.A. (PROMUSA)

**14.00 - Almuerzo.**

**16.00 - Mesa Redonda "Otras experiencias e instrumentos de gestión en materia de vivienda" Intervienen:**

- Javier Burón Cuadrado. Abogado Cuatrecasas  
- Fernando García Rubio. Jefe de asesoría jurídica en Ayuntamiento de Alcalá de Henares  
- Antonio Luis Faya Barrios  
Letrado Asesor y Secretario del Consejo de Administración de EPSA.  
- Luis Enrique Flores Domínguez  
Secretario del Ayuntamiento de Sevilla

**18.00 - Fin del Seminario**